



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 145-2024-MDP

Piás, 12 de Julio de 2024



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIAS

VISTO:

El Informe Nº 512-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 11 de julio de 2024; y,

CONSIDERNADO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME Nº 512-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 11 de julio de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez haciendo de conocimiento que mediante FORMATO Nº 07 (10.JUL.2024) la Unidad Formuladora con fecha 10 de julio de 2024 aprueba el FORMATO Nº 07-C de la IOARR para la adquisición de terreno, con INFORME TÉCNICO DE TASACIÓN DE PREDIO ALACOTO (10.JUL.2024), la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico informe técnico de tasación elaborado por servicio de consultoría, por el Ing. Javier J. VILLARREAL GONZALES con Reg. CIP. Nº 55440, información que se tomó en cuenta para la elaboración del presupuesto del Expediente Técnico IOARR "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) POLIDEPORTIVO DE CENTRO POBLADO ALACOTO, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. Nº 2654135;

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva Informa que el Expediente Técnico IOARR cuenta con el siguiente contenido:

- I. CARATULA
- II. MEMORIA DESCRIPTIVA
- III. ESTUDIO DE TASACIÓN DEL PREDIO RÚSTICO
- IV. PRESUPUESTO GENERAL
- V. PLANOS
- VI. PANEL FOTOGRAFICO

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva según el Expediente Técnico (IOARR), solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo por el área correspondiente de



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

- V. PLANOS
- VI. PANEL FOTOGRAFICO

El presupuesto se desarrolla en un ítem:

- 1. Adquisición de terreno.

Que tiene su respectivo presupuesto, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 214 858,38 (Doscientos catorce mil ochocientos cincuenta y ocho y 38/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros y los costos laborales y/o contables respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que se pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **Julio del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, conforme al cuadro de resumen que se detalla a continuación:



VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR	
ADQUISICIÓN DE TERRENO EN EL (LA) POLIDEPORTIVO DE CENTRO POBLADO ALACOTO, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2654135	
COSTO DIRECTO	214 858,38
SUB TOTAL	214 858,38
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR	214 858,38
PRESUPUESTO DE (IOARR)	214 858,38
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (IOARR)	214 858,38
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	15 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA

ARTICULO SEGUNDO. – **DISPONER** que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, de la Municipalidad Distrital de Piás, den cumplimiento al presente acto administrativo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de Piás

Ing. Giomar R. Villanueva Correa
ALCALDE
DNI 41281461



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

acuerdo al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR	
ADQUISICIÓN DE TERRENO EN EL (LA) POLIDEPORTIVO DE CENTRO POBLADO ALACOTO, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2654135	
COSTO DIRECTO	214 858,38
SUB TOTAL	214 858,38
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA IOARR	214 858,38
PRESUPUESTO DE (IOARR)	214 858,38
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (IOARR)	214 858,38
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	15 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA

El presupuesto se desarrolla en un ítem:

1. Adquisición de terreno

Que tiene su respectivo presupuesto, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 214 858,38 (Doscientos catorce mil ochocientos cincuenta y ocho y 38/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros y los costos laborales y/o contables respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que se pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **julio del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, para lo cual se adjunta el Expediente Técnico (IOARR);

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO IOARR: "ADQUISICIÓN DE TERRENO; EN EL (LA) POLIDEPORTIVO DE CENTRO POBLADO ALACOTO, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2654135; siendo que:

El Expediente Técnico IOARR cuenta con el siguiente contenido:

- I. CARATULA
- II. MEMORIA DESCRIPTIVA
- III. ESTUDIO DE TASACIÓN DEL PREDIO RÚSTICO
- IV. PRESUPUESTO GENERAL

